

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7277** *RODOLFO CABALLOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 8/2011, dimanante de autos número 501/09, a instancia de Miguel Ángel Spinola Leiva contra Rodolfo Caballos, S.L., en la que con fecha 10 de marzo de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Rodolfo Caballos, S.L. con CIF B-91642926 en situación de insolvencia por importe de 3.434,36 euros de principal, más la cantidad de 686,87 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017174-1